De

En la ciudad de Cartagena en nueve dias del mes de febrero
de mill y seiscientos y catorce años en la sala del ayuntam.to
y sitiado dia ordinario se juntaron a hacer cabildo los señores
Ber. el licen.do pedro del bario nuevo alcalde mayor desta
ciu.d el capitan gines Rodriguez el capitan don Cristoval
[illegible] y entraron el capitan Pedro marques de Valle
[illegible] el capitan alonso gonçalez de sepulveda [illegible]
muños Regidores y entraron [illegible] perez. agustin garcia
El [illegible] lucas de Paclares sebastian
Saura Regidores y juntos acordaron lo sig.te

En este ayuntam.to se leyo una pet.on de agustin Pa
nes vº desta ciu.d y arrendador de la Renta de
[illegible] en que da noticia a esta ciu.d
como no se [illegible] en ella. Por cuya causa se le
sigue mucho daño y perdida en el arrendam.to [illegible]
[illegible] esta ciu.d que lo mande remediar. Y por
la ciu.d vista dijo que la vera y acordara lo que conben
ga

En este ayuntam.to entro un portero y dio noticia como
el Padre custodio de señor san diego [illegible] que queria hablar
a esta ciu.d y la ciu.d nombro a los señores el capitan alonso
gonçalez de sepulveda y gines Rodriguez regidores para
que le salieran a recibir y entrasen en este ayuntam.to
y abiendo entrado le sentaron entre el capitan
Pedro marques y alonso gonçalez de sepulveda
dijo como [illegible] santisimo sa
cramento en su convento de la yglesia [illegible]
[illegible] y pidio a esta ciu.d se halle a la [illegible]
como [illegible] esta ciu.d [illegible] acostumbrado [illegible]
[illegible] del dicho convento. Y por esta ciu.d entendido
ofrecio acudir a lo que se pide como [illegible] esta ciu.d lo
a hecho.